REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16- 0000307

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

C O N S I D E R A N D O

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0005971 del 29 de septiembre del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 1 de diciembre del 2010, se declaró la disolución de la *compañía* **AGRO LOGICA S.A. AGROLOGICA;**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como liquidador al abogado Wilson Molina Borja, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la *Superintendente de Compañías, Valores y Seguros* designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al abogado Carlos Enrique Drouet Villacís para el cargo de liquidador de la *compañía* **AGRO LOGICA S.A. AGROLOGICA "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del *domicilio principal* de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a 22 ENE 2016

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a 22 ENE 2016

Ab. Carlos Enrique Drouet Villacís
C.C. No. 091566246-4

RRC/ Exp. 134978 / Tr. 51741

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.524
FECHA DE REPERTORIO:26/ene/2016
HORA DE REPERTORIO:16:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiséis de Enero del dos mil dieciséis queda inscrita la presente Resolución **Nº SCVS.INC.DNASD.SD.16.0000307**, dictada el 22 de enero del 2016, por el Subdirector de Disolución, **AB LUIGI DE ANGELIS SORIANO,** la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador,** de la Compañía **AGRO LOGICA S.A. AGROLOGICA EN LIQUIDACION,** a favor de **CARLOS ENRIQUE DROUET VILLACIS,** de fojas **3.448 a 3.450,** Registro de Nombramientos número **925.**

ORDEN: 3524

Guayaquil, 27 de enero de 2016

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

Nº 1320280